

1994-1999

ARMANDO CALDERÓN SOL

ACUERDOS EJECUTIVOS DE ENCARGO
DE DESPACHO PRESIDENCIAL

SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS
DETALLE DE LOS ENCARGOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
PRESIDENTE: ARMANDO CALDERÓN SOL
PERÍODO 1994-1999



No. DE ACUERDO EJECUTIVO Y FECHA	PERIODO QUE SE ENCARGA	CANTIDAD DE DÍAS	DESIGNACIÓN
AÑO 1994			
No. 26, de fecha 10 de junio de 1994	Del 12 al 16 de junio de 1994	5	Enrique Borgo Bustamante
No. 146, de fecha 17 de agosto de 1994	Del 18 al 21 de agosto de 1994	4	Rafael Antonio Castro
No. 220, de fecha 23 de septiembre de 1994	Del 25 al 27 de septiembre de 1994	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 260, de fecha 11 de octubre de 1994	Del 12 al 13 de octubre de 1994	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 280, de fecha 21 de octubre de 1994	Del 24 al 25 de octubre de 1994	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 332, de fecha 29 de noviembre de 1994	Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 1994	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 348, de fecha 07 de diciembre de 1994	Del 08 al 14 de diciembre de 1994	7	Enrique Borgo Bustamante
AÑO 1995			
No. 46, de fecha 18 de enero de 1995	Del 19 al 20 de enero de 1995	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 66, de fecha 28 de enero de 1995	30 de enero de 1995	1	Roberto Llach Hill
No. 172, de fecha 8 de marzo de 1995	Del 09 al 15 de marzo de 1995	7	Enrique Borgo Bustamante
No. 300, de fecha 1 de junio de 1995	02 de junio de 1995	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 351, de fecha 24 de junio de 1995	25 de junio de 1995	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 354, de fecha 27 de junio de 1995	Del 28 de junio al 3 de julio de 1995	6	Enrique Borgo Bustamante
No. 496, de fecha 23 de septiembre de 1995	Del 24 al 27 de septiembre de 1995	4	Enrique Borgo Bustamante
No. 537, de fecha 13 de octubre de 1995	Del 14 al 19 de octubre de 1995	6	Enrique Borgo Bustamante
No. 552, de fecha 20 de octubre de 1995	Del 21 al 28 de octubre de 1995	8	Enrique Borgo Bustamante
No. 582, de fecha 9 de noviembre de 1995	Del 12 al 18 de noviembre de 1995	7	Enrique Borgo Bustamante
No. 617, de fecha 1 de diciembre de 1995	Del 2 al 4 de diciembre de 1995	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 635, de fecha 12 de diciembre de 1995	Del 13 al 15 de diciembre de 1995	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 647, de fecha 22 de diciembre de 1995	Del 26 al 30 de diciembre de 1995	5	Roberto Llach Hill
AÑO 1996			
No. 83, de fecha 12 de enero de 1996	Del 13 al 14 de enero de 1996	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 271, de fecha 14 de febrero de 1996	Del 15 al 16 de febrero de 1996	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 336, de fecha 1 de marzo de 1996	18 de marzo de 1996	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 421, de fecha 14 de mayo de 1996	Del 15 al 21 de mayo de 1996	7	Enrique Borgo Bustamante
No. 464, de fecha 06 de junio de 1996	Del 11 al 16 de junio de 1996	6	Enrique Borgo Bustamante
No. 480, de fecha 19 de junio de 1996	20 de junio de 1996	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 507, de fecha 10 de julio de 1996	Del 12 al 13 de julio de 1986	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 572, de fecha 20 de agosto de 1996	Del 25 de agosto al 2 de septiembre 1996	9	Enrique Borgo Bustamante
No. 573, de fecha 20 de agosto de 1996	Del 4 al 6 de septiembre de 1996	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 704, de fecha 7 de noviembre de 1996	Del 8 al 12 de noviembre de 1996	5	Enrique Borgo Bustamante

SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS
DETALLE DE LOS ENCARGOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
PRESIDENTE: ARMANDO CALDERÓN SOL
PERÍODO 1994-1999



No. DE ACUERDO EJECUTIVO Y FECHA	PERIODO QUE SE ENCARGA	CANTIDAD DE DÍAS	DESIGNACIÓN
No. 728 de fecha 29 de noviembre de 1996	Del 2 al 3 de diciembre de 1996	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 748 de fecha 29 de noviembre de 1996	Del 6 al 8 de diciembre de 1996	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 765 de fecha 21 de diciembre de 1996	Del 27 al 30 de diciembre de 1996	4	Enrique Borgo Bustamante
AÑO 1997			
No. 139, de fecha 27 de enero de 1997	28 de enero de 1997	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 214, de fecha 7 de marzo de 1997	Del 08 al 11 de marzo de 1997	4	Enrique Borgo Bustamante
No. 215, de fecha 7 de marzo de 1997	12 de marzo de 1997	1	Roberto Llach Hill
No. 237, de fecha 21 de marzo de 1997	Del 22 al 31 de marzo de 1997	10	Enrique Borgo Bustamante
No. 268, de fecha 15 de abril de 1997	Del 16 al 17 de abril de 1997	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 295, de fecha 7 de mayo de 1997	Del 7 al 9 de mayo de 1997	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 323, de fecha 20 de mayo de 1997	Del 21 al 23 de mayo de 1997	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 324, de fecha 20 de mayo de 1997	24 de mayo de 1997	1	Roberto Llach Hill
No. 354, de fecha 7 de junio de 1997	Del 7 al 11 de junio de 1997	5	Enrique Borgo Bustamante
No. 355, de fecha 7 de junio de 1997	Del 16 al 21 de junio de 1997	6	Enrique Borgo Bustamante
No. 386, de fecha 1 de julio de 1997	Del 2 al 3 de julio de 1997	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 387, de fecha 10 de julio de 1997	Del 12 al 13 de julio de 1997	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 448, de fecha 28 de agosto de 1997	Del 29 al 30 de agosto de 1997	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 456, de fecha 1 de septiembre de 1997	El día 2 de septiembre de 1997	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 482, de fecha 19 de septiembre de 1997	Del 22 al 24 de septiembre de 1997	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 511, de fecha 17 de octubre de 1997	Del 19 al 25 de octubre de 1997	7	Enrique Borgo Bustamante
No. 528, de fecha 4 de noviembre de 1997	Del 5 al 9 de noviembre de 1997	5	Enrique Borgo Bustamante
No. 563, de fecha 4 de diciembre de 1997	Del 7 al 14 de diciembre de 1997	8	Enrique Borgo Bustamante
AÑO 1998			
No. 8, de fecha 7 de enero de 1998	8 de enero de 1998	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 37, de fecha 16 de enero de 1998	19 de enero de 1998	1	Roberto Llach Hill
No. 188, de fecha 5 de marzo de 1998	Del 6 al 8 de marzo de 1998	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 240, de fecha 15 de abril de 1998	Del 16 al 22 de abril de 1998	7	Enrique Borgo Bustamante
No. 271, de fecha 6 de mayo de 1998	Del 7 al 8 de mayo de 1998	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 313, de fecha 5 de junio de 1998	Del 7 al 9 de junio de 1998	4	Enrique Borgo Bustamante
No. 388, de fecha 22 de julio de 1998	Del 23 al 25 de julio de 1998	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 408, de fecha 18 de agosto de 1998	Del 23 al 25 de julio de 1998	3	Enrique Borgo Bustamante
No. 418, de fecha 28 de agosto de 1998	Del 30 al 31 de agosto de 1998	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 445, de fecha 22 de septiembre de 1998	Del 23 al 27 de septiembre de 1998	5	Enrique Borgo Bustamante

SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS
DETALLE DE LOS ENCARGOS DEL DESPACHO PRESIDENCIAL
PRESIDENTE: ARMANDO CALDERÓN SOL
PERÍODO 1994-1999



No. DE ACUERDO EJECUTIVO Y FECHA	PERIODO QUE SE ENCARGA	CANTIDAD DE DÍAS	DESIGNACIÓN
No. 482, de fecha 15 de octubre de 1998	Del 16 al 25 de septiembre de 1998	10	Enrique Borgo Bustamante
No. 574, de fecha 7 de diciembre de 1998	Del 8 al 12 de diciembre de 1998	5	Enrique Borgo Bustamante
AÑO 1999			
No. 95, de fecha 28 de enero de 1999	Del 22 al 23 de enero de 1999	2	Enrique Borgo Bustamante
No. 113, de fecha 03 de febrero de 1999	El día 4 de febrero de 1999	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 114, de fecha 03 de febrero de 1999	El día 5 de febrero de 1999	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 139, de fecha 18 de febrero de 1999	Del 18 al 21 de febrero de 1999	4	Enrique Borgo Bustamante
No. 159, de fecha 10 de marzo de 1999	11 de marzo de 1999	1	Enrique Borgo Bustamante
No. 208, de fecha 15 de abril de 1999	Del 16 al 18 de abril de 1999	3	Enrique Borgo Bustamante



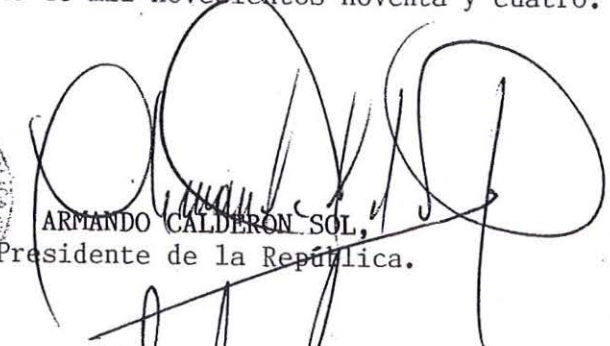
ACUERDO No. 26.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

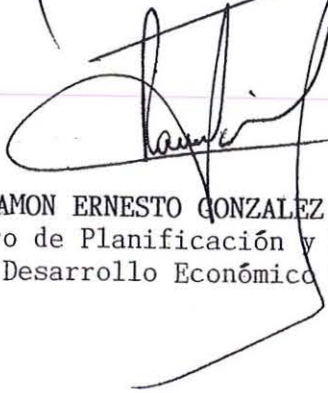
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia, del 12 al 16 del corriente mes, al Dr. Enrique Borgo Bustámante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro.




ARMANDO CALDERÓN SOL,
Presidente de la República.




RAMON ERNESTO GONZALEZ GINER,
Ministro de Planificación y Coordinación
del Desarrollo Económico y Social.



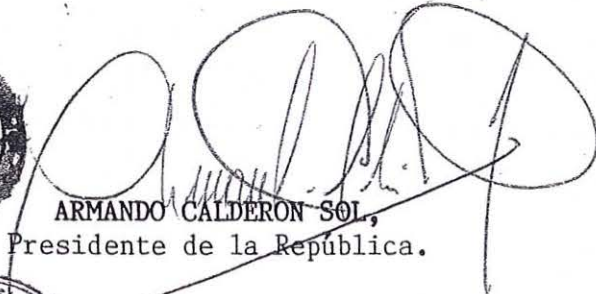
ACUERDO No. 146.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

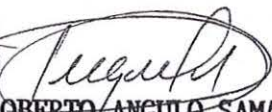
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 18 al 21 del corriente mes, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




LUIS ROBERTO ANGULO SAMAYOA,
Ministro del Interior y de
Seguridad Pública.



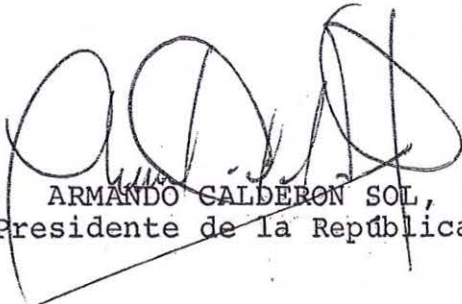
ACUERDO No. 220.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

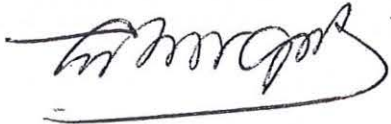
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 25 al 27 del corriente mes, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO No. 260.-

ARMANDO CALDEDON SOL,
Presidente de la República,


en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 12 y 13 de octubre en curso, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



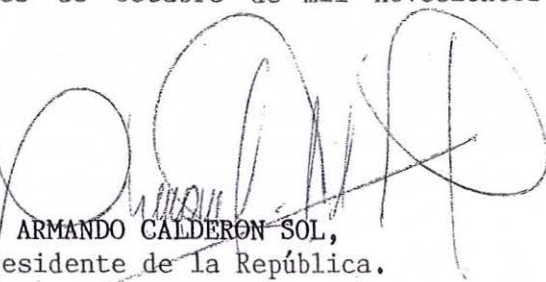
ACUERDO No. 280.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

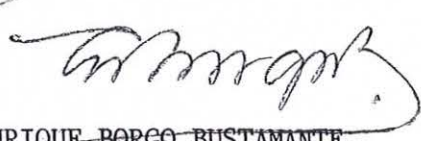
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 24 y 25 de octubre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO No. 332.-

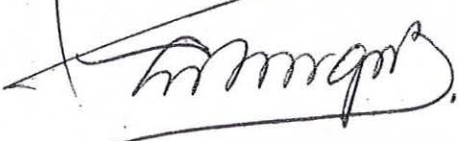
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 30 de noviembre actual al 2 de diciembre próximo, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



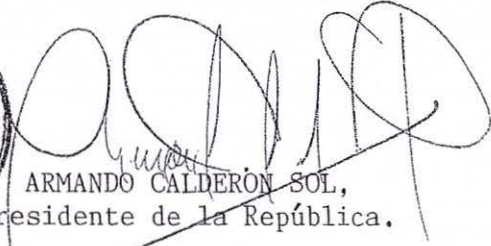
ACUERDO No. 348.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

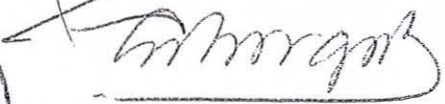
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 8 al 14 de diciembre en curso, al Doctor ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.




ARMANDO CALDERÓN SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 46.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

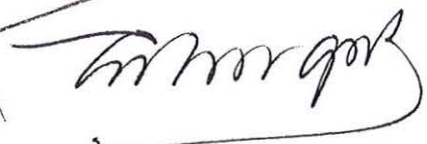
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 19 y 20 de enero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 66.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 30 de enero actual, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en vista de que tanto el suscrito, como el señor Vicepresidente de la República, estarán ausentes en el desempeño de diferentes misiones oficiales en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



Rafael Antonio Castro Gómez
RAFAEL ANTONIO CASTRO GOMEZ,
Viceministro de la Presidencia,
Encargado del Despacho Ministerial.




ACUERDO No. 172.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

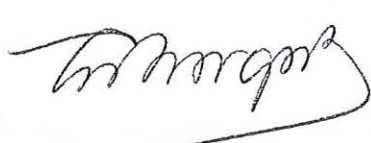
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 9 al 15 de marzo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 300.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 2 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno de junio de mil novecientos noventa y cinco.



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Handwritten signature of Enrique Borgo Bustamante]
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



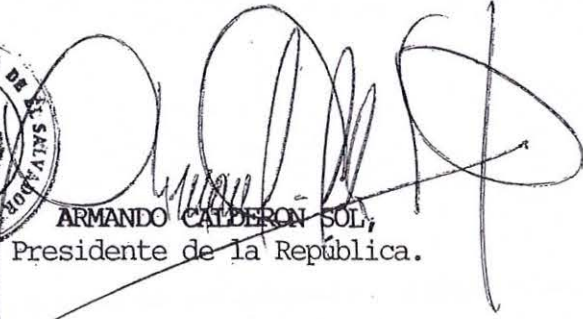
ACUERDO NO. 351.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

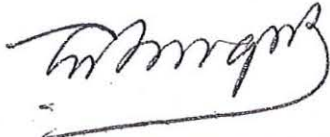
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 25 de junio en curso, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

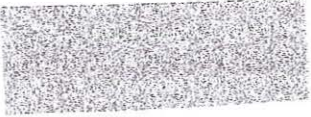
DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



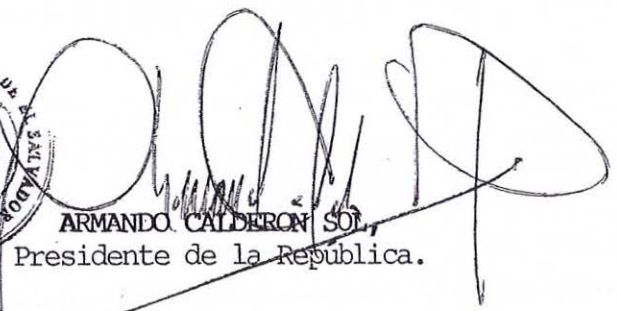


ACUERDO NO. 354.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 28 de junio actual al 3 de julio próximo, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.


ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.


ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



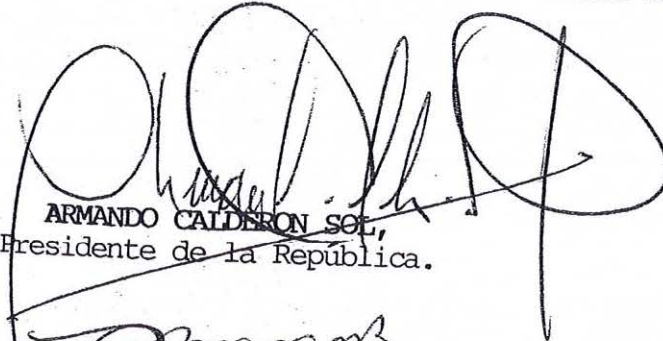


ACUERDO No. 496.-

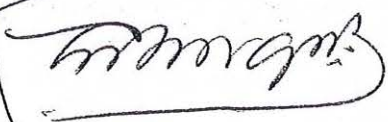
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 24 al 27 de septiembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



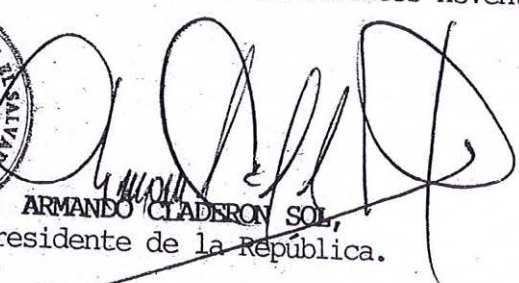
ACUERDO No. 537.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

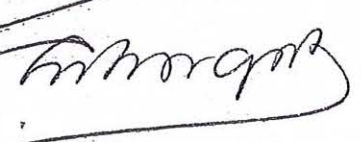
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 14 al 19 de octubre actual, al Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



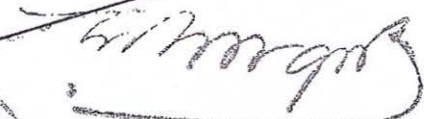
ACUERDO No. 552.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 21 al 28 de octubre actual, al Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.


ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.


ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.





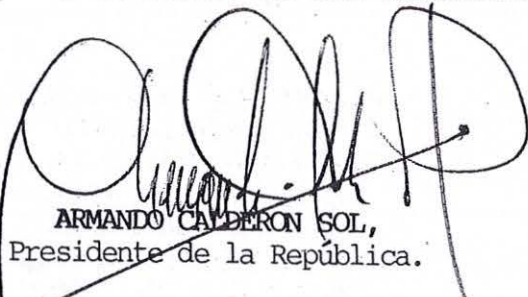
ACUERDO No. 582.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

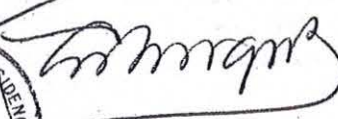
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 12 al 18 de noviembre en curso, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón de que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.

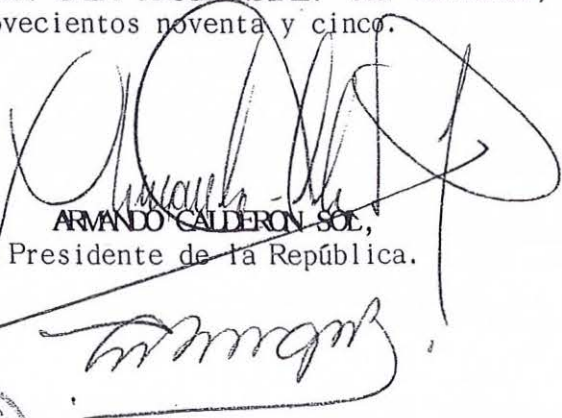


ACUERDO No. 617.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 2 al 4 de diciembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



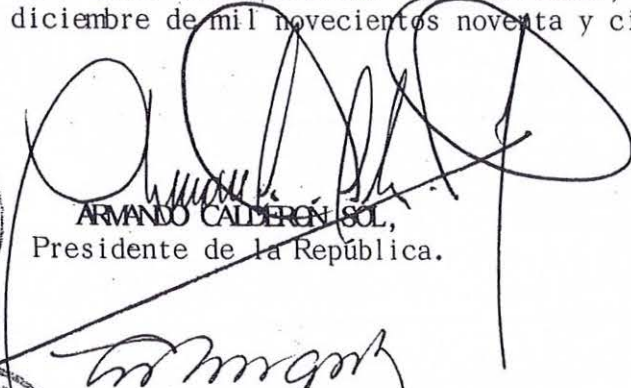
ACUERDO No. 635.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 13 al 15 de diciembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes diciembre de mil novecientos noventa y cinco.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



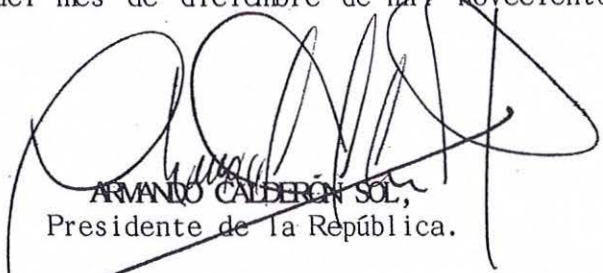

ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 26 al 30 de diciembre actual, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia de la República, en razón que los señores Presidente y Vicepresidente de la República, se encontrarán fuera del país, por motivos personales.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.


ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



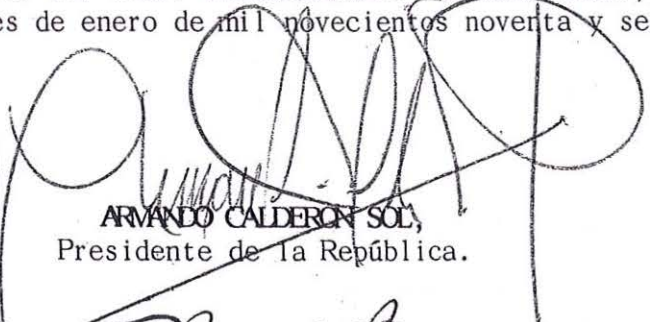
ACUERDO No. 83.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 13 y 14 de enero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 271.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 15 y 16 de febrero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 336.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el 18 de marzo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Handwritten signature of Enrique Borgo Bustamante]
ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 421.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 15 al 21 de mayo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.



[Signature]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Signature]
ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



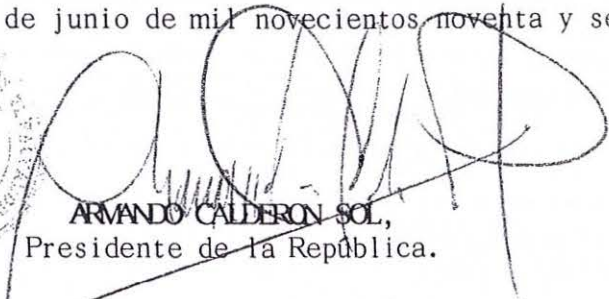
ACUERDO No. 464.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 11 al 16 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO No. 480. -

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 20 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



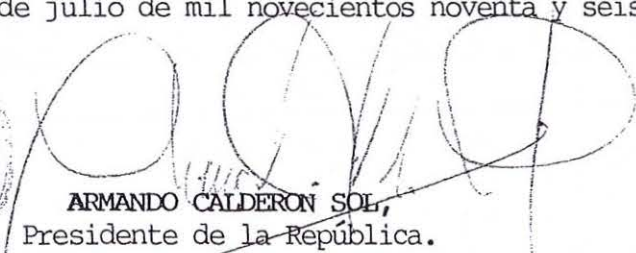
ACUERDO No. 507.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

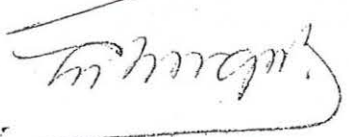
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 12 y 13 de julio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 572.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

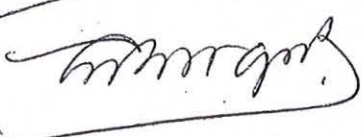
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el periodo comprendido del 25 de agosto al 2 de septiembre del presente año, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República




ENRIQUE BORGOS BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 573.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 4 al 6 de septiembre próximo, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



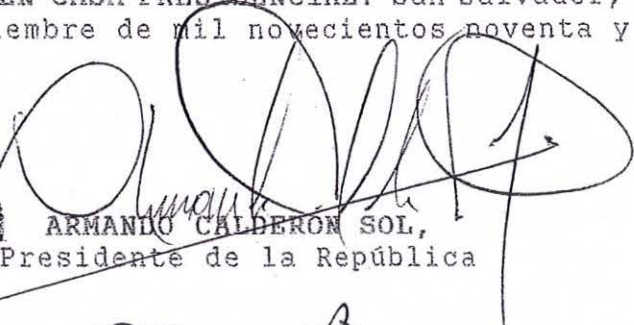
ACUERDO No. 704.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

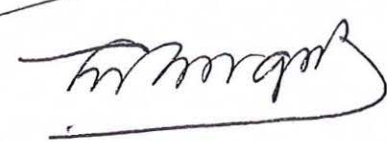
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 8 al 12 de noviembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



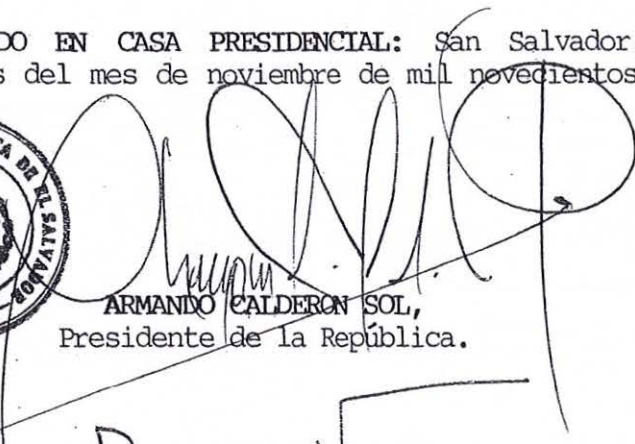
ACUERDO No. 728.-

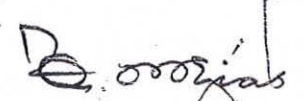
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA; llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 2 y 3 del próximo mes de diciembre, al Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.


RUBEN ANTONIO MEJIA PEÑA,
Ministro de Justicia, Encargado del Despacho del
Ministerio de la Presidencia.



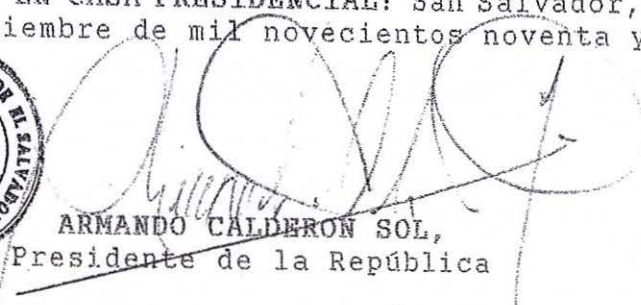
ACUERDO No. 748.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

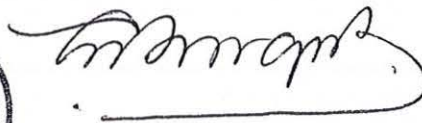
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el periodo comprendido del 6 al 8 de diciembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia




ACUERDO No. 765

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

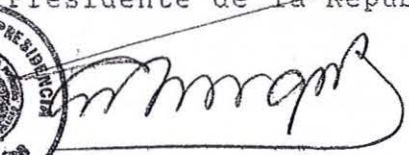
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 27 al 30 de diciembre del año en curso, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior, y el Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República estará fuera del país en esa fecha.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 139

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el día 28 de enero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia

ACUERDO No. 214.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 8 al 11 de marzo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia

ACUERDO No. 215.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el día 12 de marzo actual, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito y el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, desempeñaremos una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



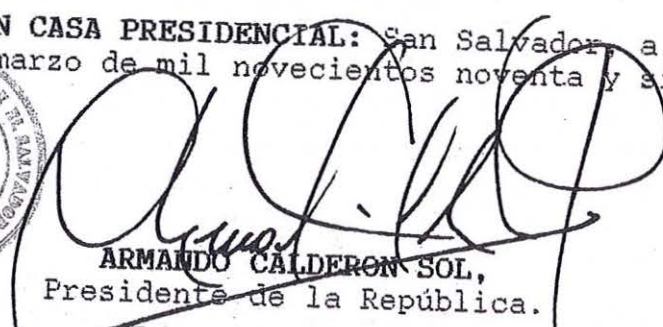
ACUERDO No. 237.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,


en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 22 al 31 del presente mes, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito estará fuera del país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



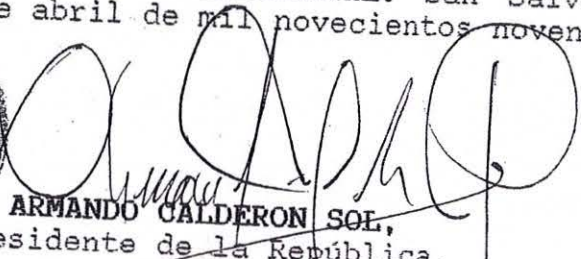
ACUERDO No. 268.

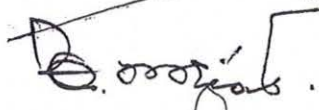
FARMANDO CALDERON SOL,
presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República durante los días 16 y 17 del presente mes, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito estará fuera del país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.


RUBEN ANTONIO MEJIA PEÑA,
Ministro de Justicia, Encargado del
Despacho del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 295.-

FARMANDO CALDERON SOL,
presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 7 al 9 del presente mes, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito estará fuera del país.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.



Farmando Calderon Sol
FARMANDO CALDERON SOL,
presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 323.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 21 al 23 de mayo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 324

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el día 24 de mayo actual, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito y el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, desempeñaremos una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.



Armando Calderón Sol

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,



Enrique Borgo Bustamante

ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 354.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 7 al 11 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de ~~Junio~~ de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 355.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante el período comprendido del 16 al 21 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 386.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 2 y 3 de julio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno de julio de mil novecientos noventa y siete



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Handwritten signature of José Eduardo Tomasino Hurtado]
JOSE EDUARDO TOMASINO HURTADO,
Ministro de Trabajo y Previsión Social, Encargado
del Despacho del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 387.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, durante los días 11, 12 y 13 de julio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 448.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 29 y 30 de agosto actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete.



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.

[Handwritten signature of Enrique Borgo Bustamante]
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 456.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la Republica.

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 2 de septiembre en curso, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior, y el Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, estará fuera del país en esa fecha.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a uno de septiembre de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la Republica.



ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



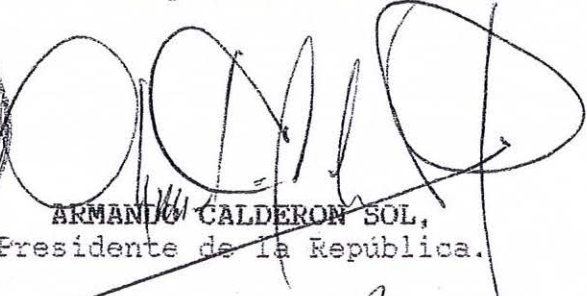
ACUERDO No. 482.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

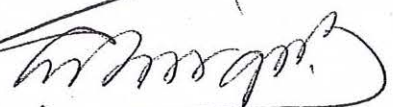
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 22 al 24 de septiembre en curso, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 511.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 18 al 25 de octubre en curso, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 528.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 5 al 9 de noviembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete.



[Handwritten Signature]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Handwritten Signature]
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 563.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 7 al 14 de diciembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



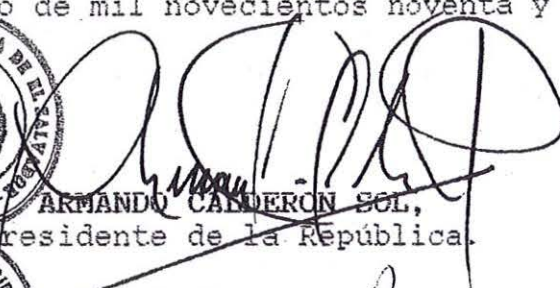
ACUERDO No. 8.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

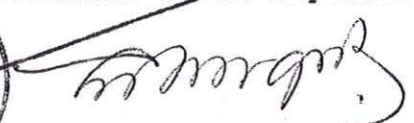
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 8 de enero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 37.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 19 de enero en curso, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito y el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, desempeñarán diferentes misiones oficiales en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciséis del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORGÓ BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 188.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 6 al 8 de marzo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERÓN SOL,
Presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 240.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 16 al 22 de abril actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



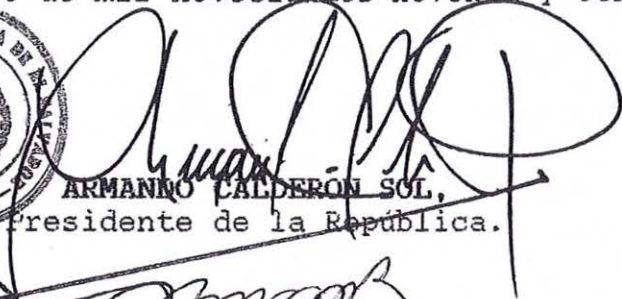
ACUERDO No. 271.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

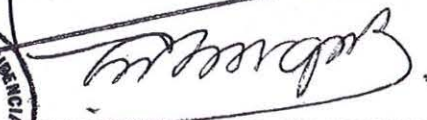
en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 7 y 8 de mayo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.




ARMANDO CALDERÓN SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 313.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 7 al 9 de junio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 388.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

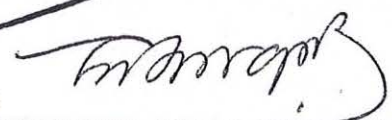
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 23 al 25 de julio actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 408.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 19 al 24 de agosto actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito estará fuera del país en un viaje de carácter privado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 418.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 30 y 31 de agosto actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.




ACUERDO No. 445.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

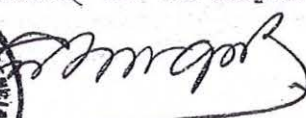
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 23 al 27 de septiembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.




ARMANDO CALBERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.

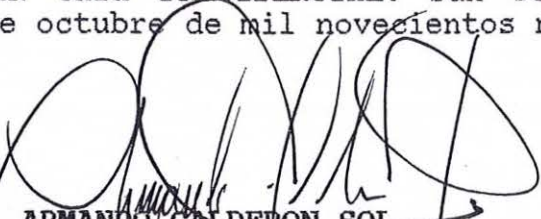


ACUERDO No. 482.-

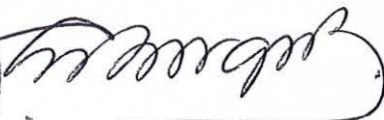
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 16 al 25 de octubre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.


ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 574.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 8 al 12 de diciembre actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORGO BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 95.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, los días 22 y 23 de enero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.



Armando Calderón Sol
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



Enrique Borgo Bustamante
ENRIQUE BORGU BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 113.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 4 de febrero del corriente año, al señor Roberto Llach Hill, Segundo Designado a la Presidencia, en razón que el suscrito y el Dr. Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, desempeñarán diferentes misiones oficiales en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.

[Handwritten signature of Rubén Antonio Mejía Peña]
RUBEN ANTONIO MEJIA PEÑA,
Ministro de Justicia, Encargado del Despacho
del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 114.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 5 de febrero del corriente año, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



[Handwritten signature of Armando Calderón Sol]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.

[Handwritten signature of Rubén Antonio Mejía Peña]
RUBEN ANTONIO MEJIA PEÑA,
Ministro de Justicia, Encargado del Despacho
del Ministerio de la Presidencia.



ACUERDO No. 139.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, ACUERDA: llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 18 al 21 de febrero actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito estará fuera del país en un viaje de carácter privado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República



ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia



ACUERDO No. 159.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, el día 11 de marzo actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.



[Signature]
ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.



[Signature]
ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.



ACUERDO No. 208.-

ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República,

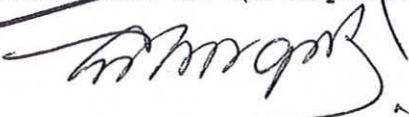
en uso de sus facultades legales, **ACUERDA:** llamar para ejercer la Presidencia de la República, del 16 al 18 de abril actual, al Doctor Enrique Borgo Bustamante, Vicepresidente de la República, en razón que el suscrito desempeñará una misión oficial en el exterior.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los quince días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.




ARMANDO CALDERON SOL,
Presidente de la República.




ENRIQUE BORG BUSTAMANTE,
Ministro de la Presidencia.